

**Nombre del alumno:**

LENNIN NOE RODRIGUEZ VELAZQUEZ

**Nombre del profesor:**

DR.EDUARDO ALIKVANN ESCOBAR

**Licenciatura:**

EN EL TRABAJO SOCIAL Y GESTION COMUNITARIO

**Materia:**

**PROBLEMAS SOCIOECONOMICOS CONTEMPORANEOS**

**Nombre del trabajo:**

**SUPER NOTAS  
LA GLOBALIZACION**

**GRUPO B**

**PASIÓN POR EDUCAR**

# La globalización

## Tipos de globalización

Globalización de mercado

Globalización en la producción

Globalización económica

Globalización social

Globalización cultural

Globalización tecnológica



Consecuencias



La globalización es un proceso de interacción e integración entre la gente, las empresas y los Gobiernos de diferentes naciones.



**Causas:** Entre las causas del fenómeno y del proceso de la globalización cabe mencionar: La nueva

Reestructuración geopolítica del mundo acontecido después del término de la guerra fría; la

Aceleración de los ritmos de apertura económica y de intercambios de mercancías, bienes y

Servicios; la liberalización de mercados de capitales que conforman plazas financieras y Bolsas



El proceso y fenómeno de la globalización reviste las consecuencias siguientes:

Segmentación, diferenciación y marginación de personas, grupos sociales, actividades, regiones y

Países.

Los estados democráticos pierden la capacidad de control de los flujos de información y de

Comunicación horizontal entre los ciudadanos, con la aparición de la Internet.

La globalización del crimen organizado, el tráfico de drogas y de armas, la prostitución, la

Globalización de la tecnología, el blanqueo de dinero, la agresión violenta y que se conectan a

Través de la Internet

Son acuerdos legales entre las naciones que ayudan a facilitar relaciones de todo tipo entre ellas. Puede ser de muchas clases: de tipo económico, político, social, cultural, militar, etc.



Tratados internacionales y planes de desarrollo

Tratados internacionales en México

Se entiende por Tratado Internacional el —convenio regido por el Derecho Internacional Público, celebrado por escrito entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y uno o varios sujetos de Derecho Internacional Público, ya sea que su aplicación requiera o no la celebración de acuerdo











